



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELÉFONO – (602)8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN –
FECHA DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO**

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
19001233300420210013700	POPULAR	MARÍA TERESA VÁSQUEZ Y OTROS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA-CRC Y OTROS	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 242 Y 243 DE LA LEY 1437 DE 2011 – CPACA, MODIFICADO POR EL ARTICULO 61 Y 62 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y LOS ARTÍCULOS 319 Y 326 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL C.G.P, EN LA FECHA: **DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2022**, SIENDO LAS 8:00 AM, SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DEL CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2022 AL SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2022.

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario